



## Información de la asignatura

**Titulación:** Grado en Biotecnología

**Facultad:** Facultad de Veterinaria y Ciencias Experimentales

**Código:** 1100401 **Nombre:** Aspectos Legales y Económicos de la Biotecnología

**Créditos:** 6,00 **ECTS** **Curso:** 4 **Semestre:** 2

**Módulo:** Aspectos Sociales y Económicos de las Biociencias Moleculares y de la Biotecnología

**Materia:** Legislación y economía en biotecnología **Carácter:** Obligatoria

**Rama de conocimiento:** Artes y Humanidades

**Departamento:** Ciencias Básicas y Transversales

**Tipo de enseñanza:** Presencial

**Lengua/-s en las que se imparte:** Castellano

### Profesorado:

1104 Borja Sánchez Barroso (**Profesor responsable**)

borja.sanchez@ucv.es

Oscar David Sánchez Jiménez

od.sanchez@ucv.es



## Organización del módulo

### Aspectos Sociales y Económicos de las Biociencias Moleculares y de la

Materia	ECTS	Asignatura	ECTS	Curso/semestre
Antropología	6,00	Antropología	6,00	1/2
Doctrina social de la Iglesia	6,00	Ciencia, Razón y Fe	6,00	2/2
Legislación y economía en biotecnología	6,00	Aspectos Legales y Económicos de la Biotecnología	6,00	4/2
Ética y deontología profesional	6,00	Moral Social, Ética y Deontología	6,00	4/2
Idioma moderno	6,00	Inglés	6,00	1/2

## Conocimientos recomendados

Requisitos: No establecidos



## Resultados de aprendizaje

Al finalizar la asignatura, el estudiante deberá demostrar haber adquirido los siguientes resultados de aprendizaje:

- R1 Ha comprendido y asimilado los contenidos de la materia.
- R2 Es capaz de resolver problemas o casos prácticos relacionados con dichos contenidos, utilizando diferentes recursos (bibliográficos, informáticos, etc).
- R3 Es capaz de elaborar un texto comprensible y organizado sobre diversos aspectos de la materia.
- R4 Es capaz de exponer y argumentar adecuadamente su trabajo.
- R5 Busca información bibliográfica de diferentes fuentes y sabe analizarla con espíritu crítico y constructivo.
- R6 Colabora con el profesor y compañeros a lo largo del proceso de aprendizaje; trabaja en equipo; es respetuoso en el trato; es proactivo y cumple las normas de organización de la asignatura.



## Competencias

En función de los resultados de aprendizaje de la asignatura las competencias a las que contribuye son: (valora de 1 a 4 siendo 4 la puntuación más alta)

	BÁSICAS	Ponderación			
		1	2	3	4
CB1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio				X
CB2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio			X	
CB3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética			X	
CB4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado				X
CB5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía				X
	GENERALES	Ponderación			
		1	2	3	4
CG01	Capacidad de análisis y síntesis				X



ESPECÍFICAS	Ponderación			
	1	2	3	4
CE22 Conocer y comprender los conceptos, hechos esenciales, principios y teorías relacionadas con la Biotecnología				X
CE33 Conocer y ajustarse en su actuación a las bases legales y éticas de los procesos y aplicaciones Biotecnológicas	X			
CE34 Conocer los elementos fundamentales de la comunicación y divulgación de las Biociencias moleculares y de la Biotecnología				X

TRANSVERSALES	Ponderación			
	1	2	3	4
CT02 Capacidad de organización y planificación				X
CT03 Comunicación oral y escrita en la propia lengua			X	
CT05 Habilidades básicas del manejo del ordenador relacionadas con el ámbito de estudio				X
CT06 Habilidad de la gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información procedente de fuentes diversas)				X
CT07 Resolución de problemas				X
CT09 Capacidad de trabajar en equipo inter. y multidisciplinar			X	
CT10 Habilidades de relaciones interpersonales	X			
CT11 Apreciación de la diversidad y multiculturalidad			X	
CT12 Capacidad crítica y autocrítica			X	
CT13 Compromiso ético			X	
CT14 Capacidad de aprender				X
CT16 Capacidad de generar nuevas ideas (creatividad)			X	



CT19 Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica

x

CT20 Habilidades de investigación

x

CT21 Sensibilidad hacia temas medioambientales

x

## Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Resultados de aprendizaje evaluados	Porcentaje otorgado	Instrumento de evaluación
	60,00%	Prueba escrita
	40,00%	Entrega de trabajos

### Observaciones

Según la normativa general de evaluación y calificación, el sistema de evaluación preferente será mediante evaluación continua. La evaluación continua seguirá distintas modalidades según el bloque de la asignatura del que se trate (aspectos prácticos de la biotecnología, legal o económico). En el bloque de aspectos prácticos, la evaluación continua se instrumentará mediante sucesivos casos prácticos y proyectos, relacionados con el temario. En el bloque legal, se instrumentará mediante presentaciones grupales sobre el régimen jurídico aplicable a distintos ámbitos de la biotecnología. En el bloque económico, se instrumentará mediante tests y casos prácticos.

Finalmente, según el artículo 10 de la normativa de evaluación vigente, en el caso de imposibilidad de la asistencia del alumnado matriculado en una titulación de modalidad presencial, se podrá optar por la "evaluación única". Un sistema de evaluación extraordinario y excepcional al que podrán optar aquellos estudiantes que, de forma justificada y acreditada, no puedan someterse al sistema de evaluación continua y lo soliciten dentro del primer mes de cada semestre, por los medios habilitados al efecto. El decanato de la Facultad decidirá expresamente sobre la admisión de la petición de evaluación única del estudiante.



## CRITERIOS PARA LA CONCESIÓN DE MATRÍCULA DE HONOR:

De conformidad con la normativa reguladora de la evaluación y la calificación de la asignatura vigente en la UCV, la mención de “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a los alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. El número de “Matrículas de Honor” no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en el grupo en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola “Matrícula de Honor”. De forma excepcional, se podrán asignar las matrículas de honor entre los diferentes grupos de una misma asignatura de manera global. No obstante, el número total de matrículas de honor a conceder será el mismo que si se asignaran por grupo, pero pudiéndose éstas, repartirse entre todos los alumnos en función de un criterio común, sin importar el grupo al que pertenece. Los criterios de concesión de “Matrícula de Honor” se realizarán según los criterios estipulados por el profesor responsable de la asignatura detallado en el apartado de “Observaciones” del sistema de evaluación de la guía docente.

## Actividades formativas

Las metodologías que emplearemos para que los alumnos alcancen los resultados de aprendizaje de la asignatura serán:

- M1 Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.
- M2 Sesiones de trabajo grupal en grupos supervisadas por el profesor. Estudio de casos, análisis diagnósticos, problemas, estudio de campo, aula de informática, visitas, búsqueda de datos, bibliotecas, en red, internet, etc. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.
- M4 Sesiones monográficas supervisadas con participación compartida.
- M5 Aplicación de conocimientos interdisciplinarios
- M6 Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.
- M7 Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o aditiva del alumno.
- M8 Preparación en grupo de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo. Trabajo realizado en la plataforma de la universidad.



M9 Estudio del alumno: preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo. Trabajo realizado en la plataforma de la universidad.

## ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO PRESENCIAL

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
CLASE PRESENCIAL M1	R1, R4, R6	28,00	1,12
CLASES PRÁCTICAS M2	R1, R2, R3, R4, R5, R6	26,00	1,04
SEMINARIO M4	R1, R4, R5, R6	0,60	0,02
EXPOSICIÓN TRABAJOS GRUPO M5	R1, R2, R4, R6	0,60	0,02
TUTORÍA M6	R1, R4, R6	4,40	0,18
EVALUACIÓN M7	R1, R2, R3, R4, R5, R6	2,40	0,10
<b>TOTAL</b>		<b>62,00</b>	<b>2,48</b>

## ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO AUTÓNOMO

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
TRABAJO AUTÓNOMO EN GRUPO M8	R1, R2, R3, R4, R5, R6	24,00	0,96
TRABAJO AUTÓNOMO INDIVIDUAL M9	R1, R2, R3, R4, R5	64,00	2,56
<b>TOTAL</b>		<b>88,00</b>	<b>3,52</b>





## Descripción de los contenidos

Descripción de contenidos necesarios para la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Contenidos teóricos:

Bloque de contenido	Contenidos
Bloque Aspectos económicos	Tema 1. La economía y la empresa Tema 2. El entorno empresarial Tema 3. El Proceso Estratégico Tema 4. Gestión Comercial Tema 5. Recursos Humanos Tema 6. Finanzas
Bloque Actividades Prácticas aspectos económicos	Actividades prácticas por cada tema de la asignatura.
Bloque Aspectos Legales	UNIDAD DIDÁCTICA 1.- EL ORDENAMIENTO JURÍDICO ESPAÑOL UNIDAD DIDÁCTICA 2.- BIOTECNOLOGÍA, DERECHOS FUNDAMENTALES Y OTROS BIENES JURÍDICOS TUTELADOS. UNIDAD DIDÁCTICA 3.- BIOJURÍDICA ANIMAL UNIDAD DIDÁCTICA 4.- BIOJURÍDICA VEGETAL
Bloque Actividades prácticas Legales	Actividades prácticas por cada tema de la asignatura.

Organización de las prácticas:

	Contenido	Ubicación	Horas
PR1.	Bloque actividades prácticas aspectos económicos	Aula	14,00
PR2.	Bloque actividades prácticas aspectos legales	Aula	12,00



## Organización temporal del aprendizaje:

Bloque de contenido	Nº Sesiones	Horas
Bloque Aspectos económicos	9,00	18,00
Bloque Actividades Prácticas aspectos económicos	7,00	14,00
Bloque Aspectos Legales	11,00	22,00
Bloque Actividades prácticas Legales	4,00	8,00

## Referencias

- ROBBINS, S. P., y DECENZO, D. A. (2009). Fundamentos de administración: conceptos esenciales y aplicaciones. Pearson Educación
- GUILLEM CARRAU, J. La protección jurídica de la invenciones biotecnológicas Madrid. 2011.
- MELGAR FERNÁNDEZ, M., Biotecnología y propiedad intelectual: un enfoque integrado desde el derecho internacional Méjico D.F. 2012
- ROBINSON, J. P., Protección de la biotecnología frente a las armas biológicas, 1998 Mochón, F. (2009): Economía. Teoría y Política, McGraw Hill.
- KOTLER, P., y ARMSTRONG, G. (2013). Fundamentos de márketing. Pearson education.
- FERNÁNDEZ SALMERÓN, M., SORO MATEO, B. (2001). La Articulación del Ordenamiento Jurídico Ambiental en el Estado autonómico. Atelier Administrativo.
- MUÑÍZ ESPADA, ESTHER (coord.) Un marco jurídico para un medio rural sostenible. Madrid 2011
- ESTELLÉS PERARLTA, et al. (2020).Leccion de derecho privado. Tirant lo Blanch